

## ... Y ratifican calificación de crédito con Banorte

### El monto contratado es de 8 mil 851.9 millones de pesos

La firma HR Ratings ratificó la calificación crediticia de HR AA (E) con perspectiva estable para el crédito contratado por el gobierno de Nuevo León con Banorte por un monto inicial de 8 mil 851.9 millones de pesos.

“La apertura del crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Nuevo León con Banco Mercantil del Norte se realizó al amparo del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0147”, indicó.

Detalló que el porcentaje afectado al fideicomiso corresponde al 92.8 por ciento del Fondo General de Participaciones (FGP) que mensualmente recibe el Estado.

El crédito se contrató en julio del 2013, a un plazo de 20 años y se estableció que el pago de capital se realizará a través de 240 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa mensual de 1.3 por ciento.

Dado que el Estado no contó con periodo de gracia, por lo que el primer pago de capital se realizó en julio de 2013 y el último se realizaría en junio de 2033.

“La ratificación de la calificación de HR AA (E) es resultado del análisis de los flujos futuros de la estructura estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y estrés crítico. Este

último análisis determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 79.0 por ciento”, comentó.

Agregó que la calificación quirografaria vigente de Nuevo León es HRA- con perspectiva estable y por estar arriba de HR BB+, no tuvo un efecto en la calificación del crédito.

Comentó que entre los aspectos más importantes sobre los que se basa la calificación está la distribución de los ingresos fideicomitidos a cada uno de los fideicomisarios en primer lugar a través de un mecanismo de prorrateo. Actualmente

existen 20 financiamientos inscritos en el fideicomiso.

Asimismo, que en un escenario de estrés se esperaría una razón de cobertura del servicio de la deuda promedio mensual de 4.8 veces para 2016 y 4.6 veces para 2017. El valor promedio anual de cobertura esperada para los próximos cinco años sería igual a

4.7 veces.

El Estado está obligado a contratar coberturas de tasa de interés que deberán cubrir en todo momento por lo menos 50 por ciento del saldo insoluto de todos los financiamientos inscritos en el fideicomiso por un periodo mínimo de 3 años.

Así, con relación a este crédito en particular, el Estado tiene contratado un swap con Banorte sobre el saldo insoluto a una tasa de 6.89 por ciento con vencimiento en septiembre de 2024. (Redacción).

**Estado está obligado a contratar coberturas de tasa de interés que deberán cubrir en todo momento por lo menos 50 por ciento del saldo insoluto de todos los financiamientos inscritos en el fideicomiso por un periodo mínimo de 3 años.**

